



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LUIS ALBERTO CORONADO FUENTEALBA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 80,000 OCHENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : ENTREGA FONDOS A RENDIR PARA PROYACTO INTEGRACION ESC. G. 778.  
 Fecha de Pago : 22/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1042	21/04/2015	80,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-19-000-000-000	FONDOS A RENDIR DEM	80,000	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		80,000
Sumas Iguales		80,000	80,000

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-19-000-000-000			
Presupuesto Vigente		0		
Total Comprometido		0		
Saldo Comprometido		0		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE CONTROL



JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS